SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

CENTRO DE LA CONSRTUCIÓN-VALLE

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**76**
Código Centro	**922810**
Fecha Elaboración	**Abril de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**52781-169923**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.114.122.165	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	magarcias@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	73244921491
IP/Nº de contacto:	00000	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	SI
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9141768/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**21926**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	8
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍASDE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/04/2026**	**Al**	**30/04/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 21.969.004
Número de pago	**3**			**Valor Total del Contrato:**	$ 29.684.310
Valor Bruto Pago:			**$ 3.923.037,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 18.045.967

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.923.037	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 1.107.864	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.030.901**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.398.801**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Abril	Marzo			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**36702226**	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.398.801,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.750.905	$ 1.750.905	Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 218.900	$ 218.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 280.200	$ 280.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL V		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Pro-UCEVA	25.155,00	0,500%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 27.583.640	$ 1.133.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 1.679.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$3.897.882,00**	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Diseñar y planificar contenido de formación de acuerdo con el currículo y las competencias establecidas para el cumplimiento

Identificar las necesidades individuales de los aprendices y proporcionar apoyo adicional cuando sea necesario

Proporcionar retroalimentación constructiva y realizar ajustes en las estrategias de la formación según sea necesario

Facilitar el aprendizaje de los estudiantes a través de clases teóricas y prácticas

Establecer mantener relaciones con las comunidades y entes administrativo por la correspondiente concertación de cursos de formación

Promover un entorno de formación y practica seguro y respetuoso, libre de discriminación y acoso

Diseñar y aplicar evidencias para medir el nivel de las competencias involucradas en la formación de los aprendices

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

Maria Angelica Garcia S.

MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Firmado digitalmente por Claudia Carolina Roldán
Fecha: 2026.04.14 14:21:58 -05'00'

CLAUDIA CAROLINA ROLDAN
PROFESIONAL G08

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)

10/04/26 10:53:34 USUARIO: SIC - C.C. 1114122165

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1114122165 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-03	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-03	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	36702226 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-30	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	181095944	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 499.100

PAGADO

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 9 de marzo de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	33126	**Fecha Solicitud**	2026-03-09	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-03-09	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3826	**Dependencia Solicitante**	922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2026-03-10	2026-03-10	VALLE / CALI	VALLE / BOLIVAR	0	No	0	0	4.737.497,00	0,00	0,00	249.288,00	249.288,00	VIATICO FORMACION MAR 10,11,12 BOLIVAR RIO FRIO GUAYABAL TI 90000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca
				2026-03-11	2026-03-11	VALLE / CALI	VALLE / BOLIVAR	0	No	0							
				2026-03-12	2026-03-12	VALLE / CALI	VALLE / BOLIVAR	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**249.288,00**	**249.288,00**	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/03/09 14:30:50 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 9 de marzo de 2026	

OBJETO DE LA COMISIÓN
VIATICO FORMACION MAR 10,11,12 BOLIVAR RIO FRIO GUAYABAL TI 90000 impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	09/03/2026 13:56:52

Firmado digitalmente por:
Nombre: BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Cédula de ciudadanía: 66933423
Usuario SIIF: MHbcobo
9/03/2026 2:31:05 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-03-16

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (Subdirectora centro de la construccion)

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
OV33126	2026-03-10	2026-03-12
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
Vereda Guayabal Riofrio	**Centro de la construccion Regional Valle del Cauca**	

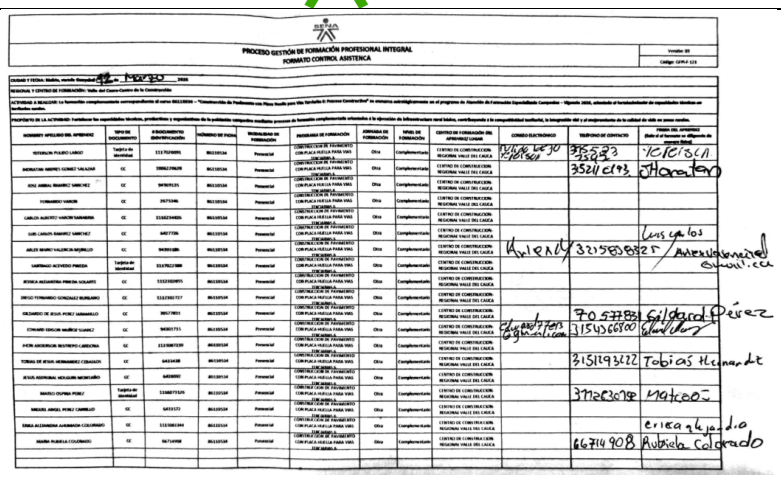
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Desarrollar el proceso de formación de aprendices en construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias, en el marco del Programa de Formación Complementaria para la vigencia 2026, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas en el área de infraestructura vial rural.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente f’c ≥ 21 MPa o según diseño).



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Garantizar la asistencia y puntualidad en el cumplimiento de los tiempos de ejecución previamente concertados con las comunidades de los municipios y sus respectivas veredas atendidas en el departamento del Valle del Cauca, en el marco de los cursos de formación complementaria del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, en sus diferentes módulos, correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duracion del curso de formacion complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: Maria Angelica Garcia S.		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**FIRMA**

PROFESIONAL G08	**CLAUDIA CAROLINA ROLDAN**	

Oficina Virtual de Radicación
SENA

10 de Abril de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

33126, 46126

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_OV46126_-_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE.pdf	pdf	144015
✓	02_OV33126_-_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE.pdf	pdf	143716
✓	03_OV46126_-_INFORME.pdf	pdf	1848562
✓	04_OV33126_-_INFORME.pdf	pdf	2010737
✓	05_COM_46126_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2286917

Página 1 de 2

VOLVER

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 16 de marzo de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	46126	**Fecha Solicitud**	2026-03-16	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-03-16	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3826	**Dependencia Solicitante**	922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	INSTRUCTOR CONTRATO	Autorizada	2026-03-17	2026-03-17	VALLE / CALI	VALLE / BOLIVAR	0	No	0	0	4.737.497,00	0,00	0,00	429.288,00	429.288,00	VIATICOS FORMACION MAR 17,18 Y 19 BOLIVAR RIO FRIO TI 270.000impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca
				2026-03-18	2026-03-18	VALLE / CALI	VALLE / BOLIVAR	0	No	0							
				2026-03-19	2026-03-19	VALLE / CALI	VALLE / BOLIVAR	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**429.288,00**	**429.288,00**	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/03/16 12:04:35 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 16 de marzo de 2026	

OBJETO DE LA COMISIÓN
VIATICOS FORMACION MAR 17,18 Y 19 BOLIVAR RIO FRIO TI 270.000impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atencion sera para los municipios del Valle del Cauca

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	16/03/2026 11:58:57

Firmado digitalmente por:
Nombre: BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Cédula de ciudadanía: 66933423
Usuario SIIF: MHbcobo
16/03/2026 12:04:58 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-03-24

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
OV46126	2026-03-17	2026-03-19
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
Bolivar Valle	**Centro de la construcción Regional Valle del Cauca**	

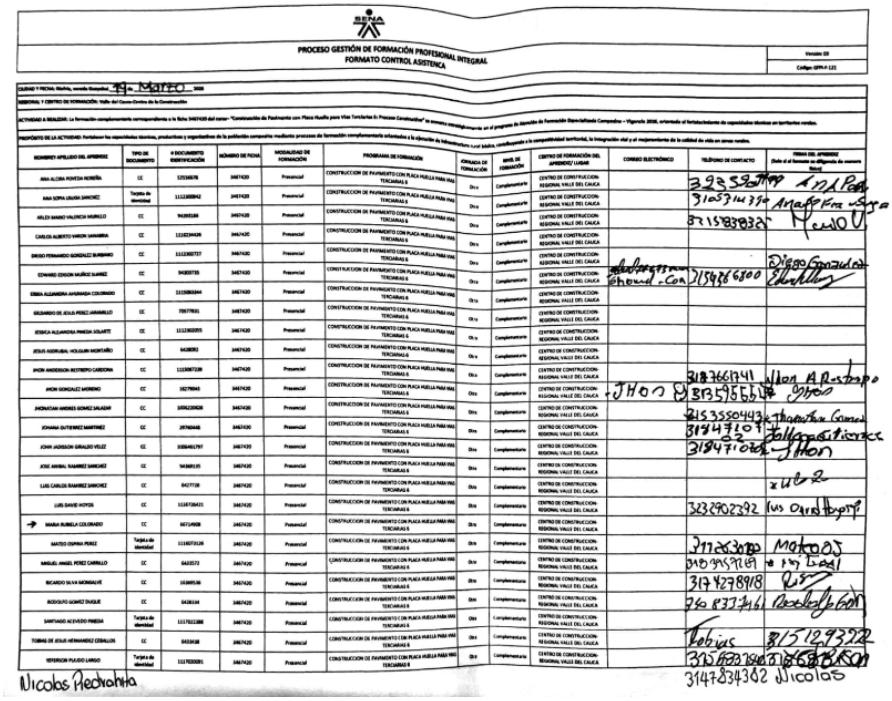
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente f'c ≥ 21 MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Garantizar la asistencia y puntualidad en el cumplimiento de los tiempos de ejecución previamente concertados con las comunidades de los municipios y sus respectivas veredas atendidas en el departamento del Valle del Cauca, en el marco de los cursos de formación complementaria del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, en sus diferentes módulos, correspondientes a la vigencia 2026.	Instructora María Angelica Garcia Sandoval	Durante la duración del curso de formación complementaria de 48 horas
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: Maria Angelica Garcia S.		

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL G08	**CLAUDIA CAROLINA ROLDAN**	

Oficina Virtual de Radicación
SENA

10 de Abril de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

33126, 46126

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_OV46126_-_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE.pdf	pdf	144015
✓	02_OV33126_-_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE.pdf	pdf	143716
✓	03_OV46126_-_INFORME.pdf	pdf	1848562
✓	04_OV33126_-_INFORME.pdf	pdf	2010737
✓	05_COM_46126_MARIA_ANGELICA_GARCIA_OV.pdf	pdf	2286917

Página 1 de 2

VOLVER

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 20 de marzo de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	58826	**Fecha Solicitud**	2026-03-20	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-03-20	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3826	**Dependencia Solicitante**	922845 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL	CC: 1114122165	CONTRATISTA-INSTRUCTOR FIC CONSTRUCCION VIAS	Autorizada								0	4.737.497,00	0,00	0,00	429.288,00	429.288,00	VIATICOS FORMACION MARZO 24,25,26 BOLIVAR RIO FRIO GUAYABAL TI 270.000 impartir FPI programa CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS
				2026-03-24	2026-03-24	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / BOLIVAR	0	No	0							
				2026-03-25	2026-03-25	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / BOLIVAR	0	No	0							
				2026-03-26	2026-03-26	VALLE DEL CAUCA / CALI	VALLE DEL CAUCA / BOLIVAR	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**429.288,00**	**429.288,00**	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/03/20 15:31:42 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHbcobo	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-922810	CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 20 de marzo de 2026	

OBJETO DE LA COMISIÓN
VIATICOS FORMACION MARZO 24,25,26 BOLIVAR RIO FRIO GUAYABAL TI 270.000 impartir FPI programa CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	66933423	Nombre:	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA CONSTRUCCION - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANYI YULIZA MERCADO CHARA	Fecha Verificación:	20/03/2026 15:27:19

Firmado digitalmente por:
Nombre: BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Cédula de ciudadanía: 66933423
Usuario SIIF: MHbcobo
20/03/2026 3:32:59 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: CALI, 2026-03-30

PRESENTADO A: Beatriz Eugenia Cobo Garcia (subdirectora centro de la construcción)

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
OV58826	2026-03-24	2026-03-26
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
Bolivar Valle	**Centro de la construcción Regional Valle del Cauca**	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: impartir formación profesional en el programa de formación CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS, cuya atención será para los municipios del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El Gobierno Nacional, a través del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha definido como prioridad estratégica el mejoramiento de aproximadamente 33.100 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales, con el propósito de fortalecer la conectividad rural, dinamizar las economías locales y reducir brechas territoriales. Esta política pública contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias, terciarias, vecinales y ancestrales mediante esquemas de concurrencia financiera entre la Nación y las entidades territoriales, bajo lineamientos técnicos del sector transporte. En este marco, el desarrollo de infraestructura vial rural se rige por los criterios técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente a través del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2013 y sus actualizaciones), y las guías técnicas para pavimentos en placa huella destinadas a vías de bajo volumen de tránsito. Estas disposiciones establecen parámetros relacionados con estudios de suelos, capacidad portante de la subrasante (CBR), espesores estructurales, resistencia a la compresión del concreto, drenaje superficial y subdrenaje, así como procedimientos de control de calidad en obra.

Dentro de este contexto técnico, la construcción de pavimentos en placa huella constituye una alternativa estructuralmente eficiente y económicamente viable para vías terciarias con pendientes longitudinales pronunciadas y condiciones geotécnicas variables. Este sistema constructivo, compuesto generalmente por dos franjas de rodadura en concreto hidráulico unidas por una franja central en material granular o concreto ciclópeo, permite optimizar el uso de materiales, mejorar la adherencia vehicular en pendientes críticas y garantizar mayor durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. Desde el punto de vista normativo, la ejecución de este tipo de infraestructura debe cumplir con:

- Estudios previos de caracterización de suelos y determinación de la capacidad portante.
- Diseño estructural acorde con el tránsito esperado (ejes equivalentes).
- Dosificación del concreto conforme a resistencias especificadas (usualmente f'c ≥ 21 MPa o según diseño).
- Implementación de juntas de construcción, contracción y dilatación.

Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, en sus diferentes módulos, correspondientes a la vigencia 2026.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ANGELICA GARCIA SANDOVAL		
FIRMA: 		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL G08	**CLAUDIA CAROLINA ROLDAN**	

Oficina Virtual de Radicación
SENA

10 de Abril de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación:

58826

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_COM_58826_MARIA_ANGELICA_GARCIA_SANDOVAL_OV.PDF_01-MAIL-Anexos_Respuestas_Internas_-_No._9-2026-01443.pdf	pdf	2286139
✓	02_OV58826_-_INFORME_LEGALIZACION.pdf	pdf	2027740
✓	03_OV58826_-_LEGALIZACIÓN_DE_TRANSPORTE.pdf	pdf	141121

Página 1 de 1

VOLVER

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea